SENADO DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228
TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253
CUIT: 30-62355199-3

DUPLICADO 370

ORDEN DE COMPRA N° 098/2017

EXP-HSN:0005262/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA
(TS) N° 29/2017
DA N° 0010/2017

Fecha de entrega de la presente Orden de Compra: 19 MAY 2017

Señor/es : **JOAQUIN HERMIDA E HIJOS SRL**
CUIT: 30-67598405-7
Calle : Rivadavia 22578 Ituzaingo 1714
Tel/Fax: (11) 4458-2121/2123/3514
E-mail: info@grupohermida.com

Dependencia solicitante:	Lugar de entrega y colocación:
Departamento de Higiene y Seguridad *Dirección de Administyración de Personal* *Dirección General de RRHH*	H. SENADO DE LA NACION- Departamento de Suministros - Solis N° 125 -Piso 4° Salón Bittel-C.A.B.A.- De 8:00 a 13:00 hs.

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	5	ROLLOS DE 50mm DE ANCHO DE 18m DE LARGO (INCLUYE COLOCACIÓN, PEGAMENTO Y SELLADOR DE BORDES)	$ 917,00	$ 4.585,00
2	46	ROLLOS DE 25 mm DE ANCHO DE 18m DE LARGO (INCLUYE COLOCACIÓN, PEGAMENTO Y SELLADOR DE BORDES)	$ 626,00	$ 28.796,00
		Todo de acuerdo al Anexo I el cual se adjunta y forma parte integrante de la presente orden. Totalizando 8 fojas.		
		Total		*$ 33.381,00*
		SON PESOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100.		

PLAZO DE ENTREGA: Los trabajos se realizarán en un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos, contados a partir de labrada el acta de Inicio.

CONDICIONES DE PAGO: 30 (treinta) días de la recepción definitiva total.

GARANTÍA: Los trabajos realizados tendrán una garantía de 90 (noventa) días corridos a partir de la recepción definitiva de los mismos. La misma incluirá la realización de todas las tareas necesarias para la perfecta terminación y acabado según las normas del buen arte de construir.

N.G

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

El adjudicatario deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (Personalmente o por Fax) o digitalizado a través de correo electronico.

371

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTROS DE BIENES

PLAZO DE ENTREGA
FECHA DE VENCIMIENTO:

FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2° Of.228C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-

2- ***DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE***

INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

a) Remito/s original/es si correspondiere

b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101° del DP 368/16, el cual se adjunta.-

c) Original de la respectiva Orden de Compra.

OBRAS Y/O SERVICIOS

PLAZO DE INICIO:
PLAZO DE PRESTACIÓN:
FECHA DE INICIO: 31/7/17
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/8/17

.....

FIRMA DEL ADJUDICATARIO:

ACLARACIÓN: Boca. 6087

TIPO Y NRO. DE DOC.: 34392041

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

FOLIO 372

FOLIO 24

ANEXO I

H. SENADO DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROVISION Y COLOCACION DE BANDAS ANTIDESLIZANTES PARA LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL H. SENADO DE LA NACION

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ART. 1.- PBCP. - OBJETO DEL SERVICIO

El presente Pliego tiene por objeto **"LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BANDAS ANTIDESLIZANTES PARA LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL H. SENADO DE LA NACIÓN"**, teniendo en cuenta todas las tareas necesarias para su correcta remoción, colocación y terminación.

ART.2.- PBCP.- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR PARA LA COLOCACIÓN DE LAS.BANDAS ANTIDESLIZANTES

En cada escalón se deberán colocar 2 bandas antideslizantes con una separación entre ambas de 2 a3 cm aproximadamente, cumpliendo con la metodología siguiente:

1- Se realizará una limpieza profunda de la superficie a los efectos de quitar todo rastro de bandas antideslizantes viejas, cera u otros productos engrasantes que se alojen en los poros de la superficie.
2- Se deberá enmascarar con cinta (tipo pintor) la superficie a trabajar dejando libres los espacios en los cuales se van a instalar las bandas antideslizantes
3- Se aplicará en la superficie libre el adhesivo, elemento indispensable para fijar las bandas al piso.
4- Se aplicarán las bandas y fijarán a la superficie mediante presión ejercida por un martillo de goma o rodillo.
5- Luego se retirará la cinta de enmascarar y deberá evitarse el tránsito durante ocho (8) hs.
6- Para finalizar, se colocará sellador de bordes a los efectos de garantizar la vida útil de las mismas.

Ing. Andrea Viviana Cadel
Jefa Dpto. de Higiene y Seguridad
Dirección de Administración de Personal
H. Senado de la Nación

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

FOLIO 373

ART. 3.- PBCP.- TIPOS DE BANDAS A COLOCAR

Las cintas serán de la marca 3M o equivalente, de igual prestación y calidad.

- Escalones del acceso desde el exterior: las bandas serán marca 3M o equivalente, para alto tránsito, de 50 mm de ancho, provista en rollos, color negro, con respaldo de aluminio autoadhesivo y sellador de bordes.

- Escalones en interior:cinta adhesiva compuesta de partículas abrasivas decarbono de silicio, unidas con un polímero a un film plástico de respaldo. La cinta será de uso general negro, de 25 mm de ancho, provista en rollos.

En el momento de la presentación de Ofertas se deberán adjuntar muestras de los materiales cotizados (bandas de aprox. 15 cm de largo).

Las medidas consignadas a continuación son aproximadas y deberán ser verificadas in situ.

ART. 4.- PBCP.- DESCRIPCIÓN DE LOS LUGARES DONDE SE COLOCARÁN LAS BANDAS ANTIDESLIZANTES:

a) Entre Rios 161- 159 (Edificio custodia)

REF. PLANO ADJUNTO	*UBICACION*	*ANCHO BANDA*	*LARGO BANDA*	*CANT. DE BANDAS POR ESCALON*	*CANT. ESC.*	*CANT. DE BANDAS EN MAL ESTADO*	*METROS FALTANTES*
	Escalera de patio exterior	25 mm	1800 mm	3	1	3	5.40 mts

Cantidad de metros faltantes de cinta antideslizante de 25 mm: 5,40 mts + 0,54 mts (10% desperdicio) = 5,94 mts

Cantidad faltante de rollos de cinta antideslizante de 25 mm x 18 mts: **1 rollos**

b) Edificio Entre Ríos 149

REF. PLANO ADJUNTO	*UBICACION*	*ANCHO BANDA*	*LARGO BANDA*	*CANT. DE BANDAS POR ESCALON*	*CANT. ESC.*	*CANT. DE BANDAS EN MAL ESTADO*	*METROS FALTANTES*
1° cuerpo	Escalera de sala de máquinas a 6° piso	25 mm	750 mm	2	18	36	27,00 mts
1° cuerpo	Escalera de 6° piso a 5° piso	25 mm	750 mm	2	20	40	30,00 mts
1° cuerpo	Escalera de 5° piso a 4° piso	25 mm	750 mm	2	20	40	30,00 mts
1° cuerpo	Escalera de 4° piso a 3° piso	25 mm	750 mm	2	22	44	33,00 mts
1° cuerpo	Escalera de 3° piso a 2° piso	25 mm	750 mm	2	22	44	33,00 mts
1° cuerpo	Escalera de 2° piso a 1° piso	25 mm	750 mm	2	22	44	33,00 mts
1° cuerpo	Escalera de 1° piso a PB	25 mm	750 mm	2	26	52	39,00 mts

Ing. Andrea Viviana Cabel
Jefa Dpto. de Higiene y Seguridad
Dirección de Administración de Personal
H. Senado de la Nación

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

2° cuerpo	Escalera de sala de máquinas a 6° piso	25 mm	750 mm	2	17	34	25,50 mts
2° cuerpo	Escalera de 6° piso a 5° piso	25 mm	750 mm	2	20	40	30,00 mts
2° cuerpo	Escalera de 5° piso a 4° piso	25 mm	750 mm	2	20	40	30,00 mts
2° cuerpo	Escalera de 4° piso a 3° piso	25 mm	750 mm	2	21	42	31,50 mts
2° cuerpo	Escalera de 3° piso a 2° piso	25 mm	750 mm	2	21	42	31,50 mts
2° cuerpo	Escalera de 2° piso a 1° piso	25 mm	750 mm	2	21	42	31,50 mts
2° cuerpo	Escalera de 1° piso a PB	25 mm	750 mm	2	24	48	36,00 mts

Cantidad de metros faltantes de cinta antideslizante de 25 mm: 441 mts + 44,10 mts (10% desperdicio) = 485,1 mts

Cantidad faltante de rollos de cinta antideslizante de 25 mm x 18 mts: **27 rollos**

c) Hipólito Irigoyen 1710 (Edificio Anexo Ex Caja)

REF. PLANO ADJUNTO	UBICACION	ANCHO BANDA	LARGO BANDA	CANT. DE BANDAS POR ESCALON	CANT. ESC.	CANT. DE BANDAS EN MAL ESTADO	METROS FALTANTES
1	Escalera de PB a 1° piso Yrigoyen 1710	25 mm	1200 mm	2	35	70	84,00 mts
2	Escalera de PB a 1° subsuelo Yrigoyen 1710	25 mm	850 mm	2	1	2	1,70 mts
-	Escalón frente a telefonía 1° piso	25 mm	1750 mm	2	1	2	3,50 mts
-	Escalón of 113 1° piso	25 mm	1500 mm	2	1	2	3,00 mts
3	Escalera PB a Subsuelo Yrigoyen 1708	25 mm	850 mm	2	13	26	22,10 mts

Cantidad de metros faltantes de cinta antideslizante de 25 mm: 114,30 mts + 11,43 mts (10% desperdicio) = 125,73 mts

Cantidad faltante de rollos de cinta antideslizante de 25 mm x 18 mts: **7 rollos**

d) Hipólito Irigoyen 1844 (Edificio exguardería).

REF. PLANO ADJUNTO	UBICACION	ANCHO BANDA	LARGO BANDA	CANT. DE BANDAS POR ESCALON	CANT. ESC.	CANT. DE BANDAS EN MAL ESTADO	METROS FALTANTES
	Escalera de patio exterior	25 mm	1200 mm	2	13	26	31.2 mts

Cantidad de metros faltantes de cinta antideslizante de 25 mm: 31,20 mts + 3,12 mts (10% desperdicio) = 34,32 mts

Cantidad faltante de rollos de cinta antideslizante de 25 mm x 18 mts: **2 rollos**

Ing. Andrés Viviana Cadel
Jefa Dpto. de Higiene y Seguridad
Dirección de Administración de Personal
H. Senado de la Nación

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

FOLIO 375

FOLIO 22

e) Hipólito Irigoyen 1849 (Edificio Palacio)

REF. PLANO ADJUNTO	UBICACION	ANCHO BANDA	LARGO BANDA	CANT. DE BANDAS POR ESCALON	CANT. ESC.	CANT. DE BANDAS EN MAL ESTADO	METROS FALTANTES
1	Palacio esc. ext. Senadores. H. Yrigoyen 1835	50 mm	1,80 mts	2	6	12	21,60 mts
2	Palacio escalera ext. H. Yrigoyen 1849	50 mm	2,45 mts	2	2	4	9,80 mts
2	Palacio escalera ext. H. Yrigoyen 1849	50 mm	3,00 mts	2	1	2	6,00 mts
3	Palacio escalera ext. H. Yrigoyen 1851	50 mm	2,45 mts	2	2	4	9,80 mts
3	Palacio escalera ext. H. Yrigoyen 1851	50 mm	2,60 mts	2	1	2	5,20 mts
4	Palacio escalera ext. Combate de los Pozos	50 mm	1,90 mts	2	1	2	3,80 mts
5	Palacio escalera Callao Bajo explanada	50 mm	1,73 mts	2	3	6	9,78 mts
6	Palacio escalera int. H. Yrigoyen 1849 C	25 mm	2,69 mts	2	3	3	8,07 mts
6	Palacio escalera int. H. Yrigoyen 1849 D	25 mm	1,88 mts	2	1	2	3,76 mts
7	Palacio escalera de 1835 (derecha) y 1863 (izquierda) escalón en puerta.	25 mm	1,29 mts	2	2	4	5,16 mts
7	" " escalón en puerta	25 mm	1,92 mts	2	2	4	7,68 mts
7	" " Subsuelo (vestuarios)	25 mm	0,76 mts	2	6	12	9,12 mts
7	" " Subsuelo (vestuarios)	25 mm	0,83 mts	2	6	12	9,96 mts
8	Palacio escalera compensada de 1° a 2° piso	25 mm	0,73 mts	2	92	2	1,46 mts
9	Palacio escalera compensada de Sub a calderas	25 mm	0,63 mts	2	22	10	6,30 mts
10	Palacio PB Escaleras Economato	25 mm	0,60 mts	2	14	28	16,80 mts
10	Palacio PB Escaleras Economato caracol	25 mm	0,60 mts	2	12	2	1,20 mts
10	Palacio PB Escalones internos Economato	25 mm	1,83 mts	2	3	6	10,98 mts
11	Palacio Electrónica Pf. 90 A	25 mm	0,45 mts	2	12	24	10,80 mts
11	Palacio Electrónica Pf. 90 A	25 mm	0,51 mts	2	10	20	10,20 mts
12	Esc. Interna 3° piso de cocina a baño	25 mm	1,50 mts	2	6	12	18,00 mts
11	Rampa electrónica de 1,40 mts x 0,90 mts	25 mm	0,85 mts	-	-	17	14,45 mts

Cantidad de metros faltantes de cinta antideslizante de 25 mm: 133,94 mts + 13,39 mts (10% desperdicio) = 147,33 mts

Ing. Andrea Viviana Cazón
Jefe Dpto. de Higiene y Seguridad
Dirección de Administración de Personal
H. Senado de la Nación

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

Cantidad faltante de rollos de cinta antideslizante de 25 mm x 18 mts: **9 rollos**

Cantidad de metros faltantes de cinta antideslizante de 50 mm: 65,98 mts + 6,60 mts (10% desperdicio) = 72,58 mts

Cantidad faltante de rollos de cinta antideslizante de 50 mm x 18 mts: **5 rollos**

ART. 5.- PBCP. HORARIO DE TRABAJO

Los trabajos se realizarán de 08.00 hs. a 17.00 hs. de lunes a viernes según un plan de trabajo a ser elevado y aprobado por el Departamento de Higiene y Seguridad, el cual podrá ser modificado por dicho Departamento en caso de ser necesario atento a las actividades de este H. Senado.

ART. 6.- PBCP. LIMPIEZA DEL LUGAR

El Contratista deberá trabajar en perfectas condiciones de limpieza debiendo sacar diariamente todo residuo de los lugares de trabajo, manteniendo limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza a todos los sectores involucrados.

Al iniciar los trabajos, el contratista deberá efectuar la preparación y limpieza necesarias de las áreas afectadas. En ningún caso los escombros y/o basura podrán acumularse en el interior del edificio ni en la vía pública. Los residuos producidos de las limpiezas y/o trabajos deberán retirarse de este H. Senado por cuenta y cargo exclusivo del contratista.

La Inspección determinará en cada caso que material deba ser recuperado y guardado, conforme a las especificaciones correspondientes, así como aquellos que serán desechados y retirados.

La inspección estará facultada, si lo creyera conveniente a solicitar se intensifiquen las limpiezas periódicas.

ART. 7.- PBCP. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Se deberá señalizar la zona de trabajo para evitar cualquier tipo de accidentes. El cierre de los trabajos, vallados, protecciones, pasadizos de peatones y personal, etc., estarán a exclusivo cargo y costo del contratista, debiendo solicitar y obtener de los organismos pertinentes los permisos correspondientes.

ART. 8.- PBCP. GARANTÍA

Los trabajos realizados tendrán una garantía de 90 (noventa) días corridos a partir de la recepción definitiva de los mismos. La misma incluirá la realización de todas las tareas necesarias para la perfecta terminación y acabado según las normas del buen arte de construir.

ART. 9.- PBCP. COTIZACIÓN:

Se cotizará según la siguiente planilla, cuyas cantidades deberán contemplar desperdicios, recortes, etc. y cumplir con lo especificado en el ART. 3 y 4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Ing. Andrea Viviana Cadel
Jefa Dpto. de Higiene y Seguridad
Dirección de Administración de Personal
H. Senado de la Nación

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación

CANTIDAD	ITEMS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	Rollos de 50 mm de ancho de 18m de largo (incluye colocación, pegamento y sellador de bordes) ,k		
46	ROLLOS de 25 mm. de ancho de 18m. de largo (Incluye colocación, pegamento y sellador de bordes)		
TOTAL			

A los fines de verificar con precisión los lugares y las cantidades los interesados de la presente contratación deberán efectuar una visita a obra, dicha visita se realizará en compañía de personal del Departamento de Higiene y Seguridad.

ART. 10.- PBCP. PLAZO DE OBRA:

Los trabajos se realizarán en un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos, contados a partir de labrada el Acta de Inicio.

Ing. Andrea Viviana Cader
Jefa Dpto. de Higiene y Seguridad
Dirección de Administración de Personal
H. Senado de la Nación

LIC. GUSTAVO D. CURA
Jefe de Dpto. Contrataciones y Licitaciones
Subdirección de Compras
H. Senado de la Nación